

Metetí, 27 de marzo de 2025

DRDA- 287-2025

Ingeniera

GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente – República de Panamá

E. S. D.

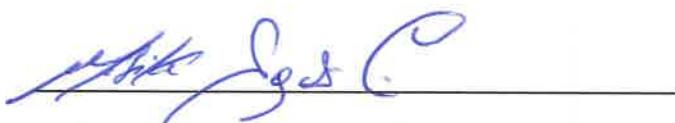
Respetada Ingeniera Palacios:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones diarias.

En respuesta al Memorando-DEEIA-0102-0164-1903-2025 de 19 de marzo de 2025, tenemos a bien remitirle el Informe Técnico de Inspección N° 287-2025, de la Sección de Verificación y Desempeño Ambiental, relacionado a la Inspección Técnica de Campo para el proceso de evaluación del Proyecto “**LOCALES DARIÉN**”, Categoría I, cuyo Promotor es **QIAOYI FAN** con **CÉDULA: E-8-161093**; ubicado en el corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Sin otro particular, se despide de Usted,

Atentamente:



LICDA. MILEIKA GONZÁLEZ CARRASCO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Darién

EXPEDIENTE

/MG/EADGM/yc



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 272-2025.

I. DATOS GENERALES:

PROYECTO:	LOCALES DARIÉN		Categoría:	I
PROMOTOR:	QIAOYI FAN / CÉDULA E-8-161093			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE METETÍ, DISTRITO DE PINOGANA, PROVINCIA DE DARIÉN			
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 DE MARZO DE 2025			
FECHA DEL INFORME:	27 DE MARZO DE 2025			
PARTICIPANTES:	MIGUEL RODRÍGUEZ YASBELL CASTILLO	TECNICO DE LA SECCIÓN FORESTAL TÉCNICO EVALUADOR DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE SEVEDA	MINISTERIO DE AMBIENTE – DARIÉN	DE

II. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica para verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto LOCALES DARIÉN, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico, y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Estudio de Impacto Ambiental categoría I corresponde al Proyecto denominado "Locales Darién".

El Proyecto contempla la construcción de un edificio de 2 plantas para uso comercial. El sitio del proyecto representa un lote de 1,086 m² con 89 dm². El proyecto se localiza en el Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, República de Panamá, en la finca con Folio Real No.1879 F código de ubicación 5109 propiedad de Qiaoyi Fan cédula de identidad personal E-8-161093.

El monto de inversión es de 80 mil balboas (B/.80,000.00).

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 3:30 p.m. del día 24 de marzo del 2025, personal de la Sección de SEVEDA y SEFOR, Regional de Darién, llegamos al área del proyecto objeto de inspección, en donde realizamos previamente un recorrido dentro del área de influencia donde se desarrollará el proyecto, se tomaron coordenadas en el lugar y evidencias fotográficas que sustentan el presente informe.

IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:

- ✓ El proyecto se localiza en el Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, República de Panamá, en la finca con Folio Real No.1879 F código de ubicación 5109 propiedad de Qiaoyi Fan cédula de identidad personal E-8-161093.
- ✓ El proyecto será desarrollado en dentro de un polígono de 1,086.89 m² , localizado paralelo a la carretera Panamericana y lateral cercano al Banco Nacional, Corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién.
- ✓ El sitio destinado para el desarrollo del proyecto se ubica de manera estratégica cerca de la carretera principal, al lado del Banco Nacional de Panamá de Metetí, considerado como un eje de desarrollo de la provincia de Darién.
- ✓ En cuanto a las características físicas, se puede mencionar que el proyecto se ubica en un área totalmente plana, por lo que no será necesario mayor movimiento de tierra.

- ✓ Desde el punto de vista biológico, el área se encuentra desprovista de vegetación abundante, no se observa ningún árbol en el terreno, el cual está cubierto por gramínea. La fauna presente es mínima, compuesta por aves y algunos reptiles, que ante la presencia humana se ahuyentan por sí solos.
- ✓ Desde el punto de vista ambiental, el proyecto es totalmente viable, ya que no existen elementos naturales que se verán afectados de forma permanente. Los problemas ambientales que se generen (impactos) son bajos y mitigables con la aplicación de acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Posibles impactos que generarán la construcción de este proyecto, Posible afectación del suelo por derrame de sustancias peligrosas como hidrocarburo, concreto, pinturas, etc; Aumento de los niveles de ruido por los equipos en horas laborables y Posible afectación de la calidad del aire por emisiones de polvo a la atmósfera.
- ✓ El Proyecto contempla la construcción y operación de un edificio de 2 plantas para uso comercial. El sitio del proyecto representa un lote de 1086 m² +89 dm².
- ✓ El principal objetivo del proyecto es la construcción de una edificación de 2 plantas para uso comercial. En la planta baja se ubicarán 2 locales comerciales. Se ha diseñado un área de hospedaje que tiene entrada desde la planta baja (Local 3 en el plano) hacia la planta alta, en donde se contará con 8 cubículos con sus respectivos baños.
- ✓ Coordenadas UTM del polígono del proyecto (Datum WGS 84), 942882.88 N / 832404.88 E.
- ✓ El proyecto será desarrollado paralelo a la carretera Panamericana, en el sector de Metetí, en Darién, en tierra firme. El proyecto no colinda ni se encuentra cercano a zonas marino-costeras.
- ✓ Previo inicio de las actividades de construcción se deberá construir una cerca perimetral para evitar la entrada de personal no autorizado. El terreno es relativamente plano, no obstante, debe compactarse para lograr el nivel requerido en todo el área.
- ✓ Limpieza del terreno (remoción de la capa vegetal compuesta por gramíneas), para obtener los niveles deseados y nivelar el terreno. Se utilizará el volumen de tierra removido para compensar donde sea necesario en otras zonas del polígono, aunque el polígono mantiene una superficie mayormente plana. El movimiento de tierra es de menos de 20 metros cúbicos para nivelar.
- ✓ Se proyecta nivelar a cota 45.00 msnm, se va a utilizar mismo material se del corte y relleno. Punto más alto cota 48.50. • Se realizará el perfilamiento del suelo para la edificación de las infraestructuras del proyecto. El material de la excavación de la fundación y zapatas será utilizado para relleno, por lo tanto, no se necesitará acarrear material de fuentes externas para tal fin.
- ✓ Durante la etapa de construcción se requerirá agua para las diferentes actividades que se realicen, tales como: consumo de los trabajadores, limpieza de la obra, entre otras. El promotor suministrará el agua potable necesaria. El Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable en el área donde se ubica el proyecto.
- ✓ Los desechos líquidos, durante la etapa construcción lo constituyen las aguas residuales domésticas, generadas por los trabajadores. Para su debida disposición y tratamiento se colocarán servicios higiénicos portátiles (una letrina por cada 15 trabajadores), los cuales estarán sometidos a mantenimiento y limpieza regular por parte de la empresa contratista encargada de brindar este servicio.
- ✓ Energía, el suministro de energía eléctrica en el área donde se ubica el proyecto es privado y corresponde a la empresa ENSA.
- ✓ Los desechos líquidos, durante la operación del comercio lo constituyen las aguas residuales domésticas, generadas por sus trabajadores. Durante operación habrá instalaciones de servicios domésticos hacia un tanque séptico.
- ✓ El contratista será responsable de velar por la clasificación y disposición de los desechos sólidos generados durante la construcción del proyecto. Los desechos serán colectados en tanques temporales con bolsas plásticas para luego ser transportados al vertedero local. Los desechos sólidos que serán generados durante la etapa de construcción son los típicos para las actividades de construcción, entre los cuales podemos mencionar: envases de foam, plásticos, restos de comida, restos de madera, alambres, bloques, cemento, arena, varillas de acero.

- ✓ Los desechos serán retirados del área de trabajo con una frecuencia de por lo menos dos a tres veces por semana, o bien, según se requiera o necesidad, sin dejar que se acumulen en demasía.
- ✓ Para el manejo de los desechos líquidos que se generarán durante el proceso constructivo se contará con letrinas portátiles a razón de 1 letrina por cada 20 trabajadores. Las mismas serán limpiadas y mantenidas 2 veces por semana. Los baños portátiles serán limpiados por una empresa especializada y autorizada. Durante la etapa de operación, las aguas residuales generadas por el proyecto serán de tipo doméstico, producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores y usuarios. Serán tratadas mediante un tanque séptico.
- ✓ El área destinada para el desarrollo del proyecto predomina las gramíneas, no hay árboles. Por las características físicas del sitio donde se ubica el proyecto, la zona se encuentra totalmente impactada, despejada de vegetación arbustiva. En el área podemos observar presencia comercios en las cercanías con el proyecto.
- ✓ Las características topográficas son planas y no se evidencian taludes o pendientes pronunciadas dentro del emplazamiento en los límites de este. Las características naturales del sitio hacen que el mismo sea apto para la implementación del proyecto.
- ✓ Dentro del área de influencia directa del proyecto, no se registran o existen cerca cuerpos de agua, que se vean afectados por el desarrollo del proyecto.
- ✓ Dentro del área de influencia directa del proyecto, no se registran o existen cerca cuerpos de agua, que se vean afectados por el desarrollo del proyecto.
- ✓ El lugar donde se emplazará el proyecto se encuentra cubierto de gramíneas. Hay presencia de olores asociados a procesos naturales como el arrastre del suelo por efecto del aire y la descomposición de residuos de vegetación. No se perciben olores molestos.
- ✓ El área del proyecto se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica del río Chucunaque.
- ✓ El Proyecto se desarrolla dentro de un lote baldío, por lo que se efectuó una evaluación ecológica rápida de la flora y fauna presente para la evaluación de la línea base.
- ✓ El área presenta las características propias del esquema de desarrollo que se está dando con el establecimiento de viviendas a lo largo de la carretera, lo que ha modificado la flora y fauna del lugar, donde se observan dispersos herbazales, residuos de pastos y algunos árboles aislados e individuales en áreas de influencia indirecta.
- ✓ En el globo de terreno donde se propone desarrollar el proyecto, no presenta vegetación significativa, en su mayoría se encuentra cubierta de gramíneas, y dentro del predio no existen árboles.
- ✓ En el área donde se propone el desarrollo del proyecto, se encuentra cubierta por vegetación herbácea (pastos) parcialmente. De acuerdo con el mapa de Cobertura Boscosa, la zona donde se propone realizar el proyecto, se categoriza como área sin bosque.
- ✓ Dentro del área de influencia directa del proyecto se ha identificado una formación vegetal escasa, salvo las gramíneas, que cubre toda la superficie del área del proyecto. ♣ Especies endémicas: No se observaron especies que estén dentro de esta categoría, para dicha área. ♣ Especies amenazadas o en Peligro de Extinción: No se encontraron especies que estén dentro de esta categoría.
- ✓ El plan de contingencias se aplicará en caso de ocurrencia de incidentes o accidentes para atender cualquier situación que se requiera para la protección del ambiente y la seguridad del personal. Es importante aquí definir que lo principal es salvaguardar la vida humana.
- ✓ No se genera impacto sobre la vegetación.
- ✓ No se generan efectos sobre la fauna.
- ✓ No se afecta el uso de suelo, la actividad es compatible con los usos asignados al área.
- ✓ El proyecto no tiene efectos sobre ningún cuerpo de agua.
- ✓ Se debe cumplir con todas las medidas de control, protección, conservación y mitigación de los impactos identificados en todas las fases del proyecto.
- ✓ Se debe cumplir con el plan de contingencias se aplicará en caso de ocurrencia de incidentes o accidentes para atender cualquier situación que se requiera para la protección del ambiente y la seguridad del personal.
- ✓ No hay cuerpos de agua natural en el terreno ni se colinda con ninguno.

- ✓ Desde el punto de vista biológico, el área se encuentra desprovista de vegetación abundante, no se observa ningún árbol en el terreno, el cual está cubierto por gramínea. La fauna presente es mínima, compuesta por aves y algunos reptiles, que ante la presencia humana se ahuyentan por sí solos.
- ✓ Se recomienda que todos los camiones que transporten el material deben contar con lonas cobertoras para evitar la caída del material o desecho transportado; no deben ser llenados hasta el tope.
- ✓ Se debe mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo en temporada seca (y en días sin lluvia), mediante la aplicación de agua con camiones cisterna, cuyo sistema sea aplicado de forma regular. La frecuencia de humectación dependerá de la temporada seca o lluviosa.
- ✓ Se debe solicitar y contar con permiso de uso de agua cruda emitido por MiAmbiente para control de polvo (en caso de requerirse).

V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio	
N 942857 E 171809 Zona 18 P	 24 mar 2025 3:23:48 p.m. 18P 171809 942857	 24 mar 2025 3:24:01 p.m. 18P 171802 942858

Ilustración No. 1 Vista sobre el área de influencia donde va desarrollarse el proyecto, se observa vegetación compuesta de gramíneas. Los árboles son colindancia y no pertenecen al proyecto.

Fuente Inspección realizada el 24-03-2025

<p>N 942848 E 171798 Zona 18 P</p> <p>N 942848 E 171798 Zona 18 P</p>		
<p><i>Ilustración No.2 .Se observa vehículo de Mi Ambiente Darién visitando el área con el personal para realizar el recorrido de inspección en el área donde se desarrollará el proyecto.</i></p> <p><i>No se observan árboles ni fuente hídrica.</i></p> <p><i>Fuente Inspección realizada el 24/03/2025.</i></p>		

VI. CONCLUSIONES:

- ✓ El desarrollo de proyecto LOCALES DARIÉN se ubica en la Provincia de Darién, Distrito de Pinogana, Corregimiento de Metetí, y es considerado como un proyecto ambientemente viable.
- ✓ Con el desarrollo del proyecto no se afectará ninguna especie considerada en peligro de extinción u otra categoría de amenaza importante toda vez que la zona ya está desprovista de hábitats naturales.
- ✓ El proyecto producirá un impacto positivo en la economía local, ya que se prevé que representa una fuente de empleos, lo cual se reflejará en mayor poder adquisitivo de los residentes de la zona.
- ✓ Recomendamos al promotor que, una vez aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental, cumplir con las medidas que establezca el MiAmbiente en la resolución de aprobación del presente EsIA; contar con todos los permisos necesarios emitidos por las autoridades competentes previo inicio de las actividades.
- ✓ El proyecto debe cumplir con todas las medidas de mitigación y las leyes ambientales vigentes de la República de Panamá.
- ✓ Debe cumplir con la Resolución AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003, que hace referencia al pago en concepto de indemnización ecológica.

Para Constancia Firman el Presente Informe:

Cuadro de Firmas:

<p><i>Elaborado por:</i></p> <p></p> <p>Ing. YASBELL CASTILLO Técnico de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental y SEVEDA Mi Ambiente - Darién</p> <p> CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA YASBELL YAMILETH CASTILLO BALSAS MISTER. ENG. AGRICULTA CENF. REC. NAT. IDONEIDAD: 11,129-23</p>	<p><i>Elaborado por:</i></p> <p></p> <p>Ing. MIGUEL RODRIGUEZ Técnico de la Sección Forestal Mi Ambiente - Darién</p> <p> CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL A. RODRIGUEZ P. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENF. REC. NAT. IDONEIDAD: 7,112-12417 *</p>
<p><i>Revisado por:</i></p> <p></p> <p>Ing. EVER DE GRACIA Jefe de la Sección de SEVEDA Mi Ambiente – Darién</p> <p> CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA EVER A. DE GRACIA M. INGENIERO AGROFORESTAL IDONEIDAD: 11,129-23 *</p>	
<p><i>Refrendado por:</i></p> <p></p> <p>Licda. MILEIKA GONZÁLEZ Directora Regional Mi Ambiente – Darién</p>	

Expediente

MG/EDG/yc

